



Art. 4.º Durante el ejercicio de este presupuesto continuarán los fondos locales afectos á las obligaciones señaladas por las disposiciones vigentes en la forma y proporción que expresan los diversos capítulos y artículos que el mismo comprende.

Art. 5.º La Administración central de Aduanas estará en lo sucesivo á cargo de la de Rentas y Propiedades, agregándose á esta una Sección especial, cuya planta, así como la de la Administración de la Aduana de Manila que queda con las funciones de local, se ajustarán á los créditos que se consignen en los artículos 6.º y 8.º, cap. 1.º de la sección 5.ª

Art. 6.º Se suprimen las Aduanas de Sual, Legaspi y Tacloban, que se hallan establecidas en las provincias de Pangasinan, Albay y Lito, respectivamente. Se crea en el puerto de Atimonan, provincia de Tayabas, un registro para la exportación de maderas, tal como figura en la sección 5.ª, cap. 1.º del Presupuesto.

Art. 7.º El Tesoro de las Islas Filipinas dejará de contribuir por ahora, é interin otra cosa no se acuerde, con la subvención de 12.000 pesos anuales para las obras del puerto de Manila y con el impuesto por licencias para corrales de pesca, á partir del 1.º de Julio del corriente año; quedando en su consecuencia en suspenso los artículos 2.º y 4.º del decreto de 2 de Enero de 1880.

Art. 8.º Se faculta al Gobierno para hacer en el trascurso de este presupuesto las modificaciones y economías compatibles con la mejor ejecución de los servicios, así como para introducir en las rentas é impuestos las reformas que reclame el interés del Estado y el crédito del Tesoro.

Art. 9.º Se autoriza al Ministro de Ultramar para que sin perjuicio de la reforma llevada á cabo en el ramo de Comunicaciones, se proceda á la que exige el mejor servicio de Correos en el interior de las Islas, y especialmente en la de Luzon, considerándose ampliado para tal fin los créditos que figuran en la sección 7.ª, capítulos 8.º y 9.º

Art. 10.º El Gobierno general de Filipinas solo podrá conceder créditos suplementarios ó extraordinarios, con aplicación al presupuesto que se aprueba, en los casos de alteración del orden y de calamidad pública, para pago de haberes personales y para manutención y transporte de tropas, aun cuando no haya sido expresamente autorizado, pero remitiendo los expedientes á la aprobación del Ministerio de Ultramar. En los demás casos, se limitará á enviar los oportunos expedientes al expresado Ministerio para la resolución que proceda. Dado en San Ildefonso á 14 de Agosto de 1884. A. RONSÓ.—El Ministro de Ultramar, Manuel Aguirre de Tejada.—De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1884.—Tejada.—Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Hacienda.—Manila 27 de Setiembre de 1884.—Cúmplase, públiquesé, comuníquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Manila 30 de Setiembre de 1884. De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en armonía con lo que dispone la Real orden núm. 1009 de 14 de Agosto próximo pasado, por la cual se trasladó el Real Decreto de la propia fecha aprobatorio de los presupuestos generales de ingresos y gastos de estas Islas para el año económico de 1884-85, este Gobierno general, decreta lo siguiente:

Art. 1.º Los presupuestos mencionados cuyas cifras se hallan calculadas para el año económico de 1884 á 85, surtirán todos sus efectos legales á partir de 1.º de Julio último, desde cuyo día se considerarán en vigor.

Art. 2.º Las aplicaciones dadas por consecuencia del decreto de este Gobierno general de 21 de Junio de este año á las obligaciones que han sido satisfechas desde el citado día 1.º de Julio último y que no acuerden con las que el nuevo presupuesto aprobado determina, se rectificarán debidamente, á fin de que resulten conformes con los artículos, capítulos y secciones en que sus servicios respectivos figuren.

Art. 3.º Dispuesto por el artículo 7.º del Real Decreto de 14 de Agosto último, que el Tesoro público de estas Islas deje de contribuir con la subvención anual de 12.000 pesos y con los productos de las licencias de los corrales de pesca de esta bahía á la construcción de las obras

del puerto de Manila, á partir de 1.º de Julio del corriente año, la Junta de dichas obras reintegrará al Estado las cantidades percibidas por ambos conceptos, desde el comienzo del presente año económico.

Art. 4.º Reducidas por el art. 5.º del repetido Real Decreto, las funciones de la Administración Central de Aduanas á las de Administración local, púrdese dicha oficina su carácter central el día 1.º del entrante, encargándose en el propio día de la gestión general del servicio de Aduanas, la Administración Central de Rentas y Propiedades.

Art. 5.º Las de Sual, Legaspi y Tacloban que deben quedar suprimidas en consonancia con lo dispuesto en el art. 6.º del precitado Real Decreto, cesarán en sus funciones el 31 de Diciembre próximo, dependiendo desde el 1.º de Octubre venidero hasta el fin del año actual, de la Administración Central de Rentas y Propiedades.

Art. 6.º El Registro creado en el puerto de Atimonan provincia de Tayabas, para la exportación de maderas, empezará á funcionar tan luego se halla constituido por el personal que ha de formar, lo cual se anunciará oportunamente en la "Gaceta oficial", para general conocimiento.

Art. 7.º Con sujeción á lo prevenido en el artículo 1.º de la Real orden núm. 1010 de 18 de Agosto último, los haberes que con arreglo á las antiguas plantillas hayan percibido los funcionarios pertenecientes á aquellas dependencias en cuyo personal haya introducido reformas el Real Decreto de 14 de Agosto último, se imputarán á los créditos de los artículos del personal correspondiente, verificándose lo propio con la asignación para material de oficinas que se halle en este caso y rectificándose su aplicación, según se previene en el artículo 2.º del presente decreto.

Art. 8.º Los funcionarios que con motivo de las reformas que el nuevo presupuesto de gastos introduce, debieran cesar en sus cargos, seguirán prestando servicios en la forma que la Intendencia estime conveniente, percibiendo sus haberes conforme á lo establecido en el art. 1.º de la Real orden número 1010 de 18 de Agosto último, con cargo á los artículos respectivos del personal, interin no cesen en sus destinos, considerándose como autorizado por la indicada Real orden el mayor gasto que se ocasiona sobre los créditos del presupuesto, á reserva de que á la terminación del ejercicio se soliciten los oportunos suplementos de crédito, si fuesen necesarios.

Art. 9.º Cualquier dificultad que se suscite para llevar á debida ejecución lo que en este decreto se establece, será resuelta, previa formación del oportuno expediente, por la Intendencia general de Hacienda, por este Gobierno general ó por el de S. M. según proceda.

Art. 10.º La expresada Intendencia general comunicará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto. Dese cuenta al Ministerio de Ultramar, públiquesé en la "Gaceta de Manila" y vuelva á la Intendencia general de Hacienda para los demás efectos que procedan.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Hacienda.—Manila 27 de Setiembre de 1884.—Cúmplase, públiquesé, comuníquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Manila 30 de Setiembre de 1884.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en armonía con lo que dispone la Real orden núm. 1009 de 14 de Agosto próximo pasado, por la cual se trasladó el Real Decreto de la propia fecha aprobatorio de los presupuestos generales de ingresos y gastos de estas Islas para el año económico de 1884-85, este Gobierno general, decreta lo siguiente:

Art. 1.º Los presupuestos mencionados cuyas cifras se hallan calculadas para el año económico de 1884 á 85, surtirán todos sus efectos legales á partir de 1.º de Julio último, desde cuyo día se considerarán en vigor.

Art. 2.º Las aplicaciones dadas por consecuencia del decreto de este Gobierno general de 21 de Junio de este año á las obligaciones que han sido satisfechas desde el citado día 1.º de Julio último y que no acuerden con las que el nuevo presupuesto aprobado determina, se rectificarán debidamente, á fin de que resulten conformes con los artículos, capítulos y secciones en que sus servicios respectivos figuren.

Art. 3.º Dispuesto por el artículo 7.º del Real Decreto de 14 de Agosto último, que el Tesoro público de estas Islas deje de contribuir con la subvención anual de 12.000 pesos y con los productos de las licencias de los corrales de pesca de esta bahía á la construcción de las obras

supresión de las que se pagan por las líneas de Luzon.

También dice que á nadie ocurre ajustar los gastos del servicio de correos á lo que produzca el franqueo; y nosotros insistimos en que, muchas veces, así en editoriales como en sueltos, se ha traído á cuento el progreso de las rentas de esa clase para pedir mejoras, y también el sábado cuenta con la economía por supresión de subvenciones á las líneas de Luzon, para destinarlas á mejoras en el servicio terrestre.

Con este espíritu de economía, que no es afortunadamente el que ha inspirado recientes disposiciones del Gobierno supremo sobre ese ramo, ha tratado el colega casi siempre los asuntos de correos, y eso equivale á la comparación de gastos é ingresos por sellos que le disgusta.

Vamos ahora á lo importante que leemos en su suelto de anteayer, un tanto pretencioso en fondo y forma.

"Lo que nosotros hemos deducido—dice El Comercio—de lo dicho por el Diaro, es que el centro de Correos ha procurado estudiar lo respectivo á subvenciones postales para el servicio de los Correos marítimos del archipiélago: cuestión bastante compleja, en nuestro sentir, porque por una parte se aspira á sostener este servicio con la mayor regularidad posible, y por otra parte no debe perderse de vista que esas subvenciones, pueden llegar á ser una rémora para el desarrollo de la industria naviera, por lo mismo que tales subvenciones pueden llegar á constituir un privilegio, una protección, contra la cual no se pueda luchar por otras empresas, al propio tiempo que se siga el perjuicio de gastar innecesariamente lo que tanta falta hace para mejorar en algún tanto otros servicios del mismo ramo. No olvidando nunca que aún somos bastante pobres, para no mirar por la mejor aplicación del último céntimo.

"Nosotros creemos que el centro aludido haya estudiado y aún estudie detenidamente la cuestión, y que lo que proponga en definitiva sea aceptable, porque, si bien suponemos que no aspire al máximo de perfección de golpe y porrazo, porque no puede ser, resultará sin embargo, un paso adelante en el larguísimo camino que hay que recorrer."

Lo que haya de complejo en la cuestión de las subvenciones postales no es estudio administrativo de una oficina, sino estudio de otro orden y para el cual aquella podrá ofrecer algunos datos, mas no razones y consideraciones hijas de miras mucho mas vastas y que solo pueden abarcar aquellas personas que observen por sí mismas con elevado criterio y consulten opiniones de comerciantes ilustrados con residencia en la capital y en las provincias, así como, las de los empleados de mas categoría en ellas, contando en primer lugar el jefe del ramo.

Vos admirar que el colega de la tar'e crea otra cosa.

La competencia, rebajando la subvención, en su día, hasta últimos límites, destruye la idea de exclusiva y privilegio en los vapores-correos. Lo que sucede con las expediciones comerciales á Singapoore, sin embargo de haberlas postales subvencionadas, y con las sostenidas entre Liverpool y Manila por la Compañía Trasatlántica, destruye todo temor de perjuicios al comercio marítimo, cuando hay mucho tráfico, y como efecto de líneas postales obligadas á servir al ramo de correos con ciertas condiciones de material y periodicidad.

Dice también el colega:

"En cuanto á la disposición señalando retribución á los capitanes de los buques por la conducción de cartas sueltas, existe verdaderamente, y no está en desuso; pero se refiere solo y únicamente á las cartas sueltas, fuera de la mala general, que entregan dichos capitanes de buques en la Administración en expediciones de mar en fuera."

Estábamos en otra inteligencia, y hasta mejor estudio, con la disposición á la vista, no creemos que haya obligación de pagar, poco ó

mucho, á un capitán de buque que lleva seis cartas á la mano, y que este mismo deba hacer sin el menor aliciente, la conducción de cuatro ó seis sacos de correspondencia que le ocupan espacio preferente á bordo y representan para él enorme responsabilidad.

## NUEVO CAÑÓN HONTORIA

Los insistentes elogios que hemos leído en periódicos extranjeros de últimas fechas, con referencia, casi todos, á verdaderas autoridades científicas en estos ramos, sobre las condiciones mas ventajosas del cañón Hontoria, nos han inspirado la idea de dar á conocer á los lectores ese progreso realizado, como otros anteriores, por militares facultativos españoles nuestros contemporáneos, y para ello, hemos puesto á contribución la amabilidad de dos estudiosos y modestos capitanes de artillería de esta guarnición, á quienes somos deudores de los siguientes apuntes sobre el cañón Hontoria, declarado ya superior á los mejores conocidos.

En los talleres de la "Compagnie des Forges et Chantiers de la Méditerranée" se ha construido un nuevo cañón calificado por algun periódico francés como la maravilla de los cañones, tributando con este motivo pomposos elogios á la industria francesa y al ingeniero Mr. Canet director de la fábrica, y sin acordarse de que en el hecho hubiese intervenido ninguna persona de otra nacionalidad.

Las propiedades de esa pieza que la dan un mérito tan relevante, consisten en que, gracias á convenientes y bien conducidos cálculos hechos con profundo conocimiento de los recursos de la industria y de las proporciones que pudiesen dar los mejores resultados balísticos, dicha pieza, con relación á su peso, es de un poder muy superior al de todas las demás con ella comparables, y habiendo dado al proyectil la mayor masa que han permitido las demás circunstancias á que había que atender, conserva por mas tiempo la velocidad adquirida al salir de la pieza, condiciones una y otra que son el caballo de batalla de la artillería, porque afectan á la mayor facilidad de las maniobras, y á que el tiro sea eficaz y certero á mayores distancias.

El calibre de la pieza, esto es, el diámetro del ánima ó hueco interior es de 16 c.m., pesa 6200 kilogramos y lanza el proyectil, que pesa 60 kilogramos, con la velocidad enorme de 625 metros por segundo, es decir, casi doble de la del sonido en el aire, llevando por consiguiente una fuerza viva de 1195 toneladas-metro, resultado que supera en 76 toneladas-metro al correspondiente del cañón Krupp de 17 c.m. que es la pieza que hasta ahora se tenía por mas potente entre las comparables con la que nos ocupa.

Pero donde mas resalta el mérito de esta pieza, es en que, á proporción de su peso, da mucho mayor efecto útil que las demás, de tal modo, que á cada kilogramo de peso le corresponde una fuerza viva que escende en 24 kilogramos-metro, que produce el cañón francés de 16 c.m., que hasta ahora era el mas ventajoso bajo este concepto.

En fin, por las circunstancias antes indicadas, el proyectil conserva mucho mejor su velocidad á pesar de la resistencia del aire; así, mientras el cañón Krupp de 17 c.m. atravesaba una plancha de hierro forjado de 37 c.m. de espesor colocada cerca de la boca de la pieza, y de 20 c.m. de espesor, el cañón que nos ocupa las atraviesa de 43 c.m. y 24 c.m. respectivamente.

Esta pieza se sirve en montaje dotado de freno hidráulico sistema Vavasseur para amortiguar el retroceso en el momento del disparo, tiene un mantedete que protege la cureña y parte del cañón, y este puede apuntarse hasta por 10º de depresión y 25º de elevación, amplitud de giro bastante difícil de obtener en buenas condiciones de resistencia de la cureña; está ruidoso sobre un marco y éste sobre una esplanada, con lo cual, y por medio de unas manivelas y engranajes, la puntería se hace con suma facilidad.

Lo notable es, que, á pesar de todas las alabanzas que los periódicos franceses rinden á sus compatriotas, la pieza ha sido construida no solo según los cálculos y planos, sino también bajo la inmediata dirección de su autor el señor brigadier Gonzalez Hontoria, que no tiene

nada de francés y á quien damos la mas cordial enhorabuena, agradeciendo siempre la generosidad de los escritores franceses (para con sus compatriotas.)

## NOTAS PARISIENSES

(De El Liberal)

Las Memorias de un parisiense, de Alberto Wolff, cuyo primer volumen acaba de ponerse á la venta, es uno de esos libros, esencialmente contemporáneos que compendian con singular encanto la vida moderna, tomada del natural, día tras día, hora tras hora, estudiada en todas sus manifestaciones y bajo la impresión del momento. Alberto Wolff es un cronista parisiense y sus Memorias son la colección de sus crónicas.

Es digno de observar con qué interés inmenso acoge hoy el público esas obras formadas de notas sueltas, lanzadas en las columnas de la prensa periódica como para que el viento se las lleve. Aquellos autores que sienten la fiebre de la inmortalidad, escriben libros á cuyas portadas quieren dar la solidez de una lápida. Pero, cuántas veces la inmortalidad responde al llamamiento del que la invoca? ¡Ah! Quizás la gloria es una coqueta que sigue al que la desprecia y huye del que la llama. Lo cierto es que hoy la moda está por los libros de carácter personal, de carácter íntimo, por esas obras, digámoslo así, confidenciales, en que el autor, con cierta despreocupación y con cierto ingenio, comunica al lector sus ideas respecto á los problemas y á los hechos que diariamente le agitan el espíritu.

Pocos libros de este género alcanzaron el éxito que les está reservado á las Memorias de Wolff. Venido á París en pleno imperio, no ha habido desde entonces hasta hoy un solo acontecimiento notable que la pluma de Wolff no haya tratado.

Así como Scholl posee en grado eminente el fino esprit de París, Wolff maneja como nadie en sus escritos la nota sensible que, con ojo certero, sabe hallar siempre en el fondo de todas las cuestiones. Ejemplo de ello, entre otros mil, aquella inolvidable crónica sobre el suicidio de Mlle. Freyghine.

Es realmente curioso que un escritor alemán haya llegado á ser uno de los primeros cronistas parisienses y quizás el más leído de todos.

Wolff había publicado ya una colección de cuentos en Berlin y escribía asiduamente para la prensa alemana, cuando llegó á París con la resolución inquebrantable de ser cronista parisiense. Es verdad que esta idea germinaba ya en su espíritu desde que, siendo aún niño, presenciara los agasajos con que Offembach fué recibido por su familia al volver de París victorioso. Wolff comió de los pasteles con que el viejo Offembach de Colonia obsequió al joven Jacobo, y el espectáculo de aquella fiesta le inspiró la ambición que tan plenamente debia colmar algun día.

La vida de Wolff es novelasca. Los primeros años que pasó en París, hasta asegurarse una posición independiente, fueron penosísimos. Después llegó hasta el pínaculo de la fortuna; luego volvió á caer despedido de la cumbre; conoció de nuevo la miseria, y volvió á levantarse gracias á esfuerzos heroicos.

Su entrada en la escena parisiense fué en el antiguo café de Mulhouse. Allí se reunían Villomont, Scholl, Noriac, Paul d'Ivoire y Villameasant. Empezó aproximándose á ellos con timidez, colocándose en una mesa vecina á la que aquellos ocupaban. Estudió con atención sus expresiones familiares, observó su manera de hablar y su estilo, y cuando ya se creyó con fuerzas para no hacer ridículo papel, aprovechó las ocasiones propias de entablar conversación con los reyes del periodismo de aquella época. En el café de Mulhouse asistió á la defunción y al nacimiento de dos ó tres periódicos. Presentado á Villameasant en visperas de la aparición del "Figaro," este le invitó á escribir para el periódico nuevo algunas "nouvelles á la main." Las historietas de Wolff gustaban bastante, pero raro fué el mes en que consiguió ganar cien francos. En el "Figaro," sin embargo, hizo varias relaciones con periodistas y, gracias á ellas no tardó en colaborar en el "Charivari," en compañía de Rochefort.

Mas estos recursos eran escasos é insuficientes para llenar las necesidades mas apremiantes de la vida de París. Wolff escribía además correspondencias para periódicos alemanes y tradujo alguna obra dramática para los teatros de Viena.

Donde la personalidad del nuevo cronista empieza á destacarse con brío, y donde ya el niño de Colonia domina holgadamente la lengua de Voltaire, es en

"El Evénement," de 1865. Sus "Mémoires de Paris" le prestan una fisonomía peculiar, y figuran dignamente al lado de las "Lettres parisiennes," de Alphonse Codd, el "Aldumb de la Ville," de Augustino Schoff y las "Lettres de mon hôte," de Alfonso Daudet.

Por entonces el "Figaro" se hizo un periódico diario y Wolff entró en él como jefe de redacción. Allí alternaba con Rochefort, con quien escribía además crónicas y "vaudevilles" para diferentes teatros. Puede decirse que desde aquella época llegó á su apogeo el autor de las "Memorias de un parisiense."

Alberto Wolff, que afronta con gran destreza toda clase de asuntos, huye siempre de uno que ni por incidencia puede tocar en sus crónicas. Wolff ha tratado no tratar jamás ninguna cuestión religiosa. Y ha hecho este juramento recordando una escena trágica de su niñez, en la que fué protagonista involuntario. Tenia entonces 7 años, y su familia había enviado á presenciar las fiestas de la Pascua á casa de una familia israelita, en una de esas poéticas aldeas que se alzan á orillas del Rhin. Al llegar todo su esplendor, los campesinos fanaticos atacaron la casa so pretexto de que aquel niño era un niño católico que habia sido robado por los israelitas para criticarlo durante la fiesta. El ataque fué impetuoso y la defensa enérgica; un verdadero combate librado á balazos, que por poco termina con el incendio del edificio, intentado por los sitiadores.

Por eso en cuanto se habla de religión, Alberto Wolff se aleja, pues siente de nuevo elevarse en su espíritu aquella vision horrible de su infancia.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1884.

Barómetro reducido al nivel del mar	Vientos.	Temperatura.	Estado del cielo.	Horas de claridad.
661.19	NON.	28.0 72.7	Nuboso en parte.	0
758.17	OSO.	29.7 68.0	Idem. id.	0
660.72	E.	28.1 74.0	Nuboso.	0
759.20	ESE.	28.5 73.0	Idem.	0

**Pasajeros.** —Por el *Camiguin*, que llegó ayer de Carigara:—D. Joaquin Llacer, señora y una niña, D. Jorge Cramek; D. Mariano Enriquez, y 3 chinos.

**Envenenamiento mayúsculo.** En el pueblo de Langaran de la provincia de Misamis, fueron muertos Martín Layco, el hijo de este llamado Cerco, Jacinto Belares y Hermengilda Arban, envenenados por haber comido de una sustancia llamada *Tiong*.

El Sr. Juez instruye diligencias para averiguar el autor ó autores de tal envenenamiento.

**Atajamiento.** El teniente del barrio de Tibagnán del pueblo de Hagony, de Bulacan, participó al pedáneo del mismo que la banca de Vicente Javier que venia del Cauit con cargamento de sal, fué asaltada por nueve individuos armados de fusil y revolver, consiguiendo robar algunas prendas de ropas á los tripulantes de la embarcación.

**Samar.** Dícenos de esta provincia, que en 12 del pasado cesó en el desempeño del juzgado D. Marcelino Manteca Varona, por haber sido nombrado dicho señor por R. O. para la Promotoría fiscal del distrito de Tondo de esta capital, habiéndose cargo de los asuntos del mismo por sustitución reglamentaria, hasta la llegada del electo para aquel destino, el Gobernador P. M. de la provincia don Romualdo Fraile.

**Efemérides. 2 Octubre.** 186. Saladino se apodera de Jerusalen derrotando á los cruzados que lo guarnecian; pero hay que agregar que los tales cruzados, que tenían siempre en la boca la religion, habian caido en una corrupción de costumbres tal, que ni podian ni debían representar allí el interés religioso, que tan unido anda con el interés moral.

conveniente que se sepa cuanto antes que eres hija del conde Héctor de Lasseny y Luciana Aurelia de Pont-Landry. ¿Qué piensas del vizconde Armando de Logery?

—Es un bellísimo sujeto.

—¿Siente la influencia de tu hermosura?

—No; absorto en su amor por Elena de Chaslin, no ve otra cosa en el mundo; pero se muestra diferente conmigo.

—Magnífico; sin embargo, está en guardia. Armando de Logery es el sustituto del procurador de la república, y no me fio de las gentes de justicia. Hemos llegado ya á la calle del Eliseo, déjame y vuelve al hotel.

Blanca saltó del fiacre y alcanzó rápidamente el Faubourg Saint-Honoré.

El señor de Chaslin, al entrar despues de su entrevista con la jóven, volvió á encontrar en acecho á Mariana Gilbert. La fisonomía del duque respiraba alegría, iba radiante y marchaba con la ligereza de un niño.

—La nodriza frunció el entrecejo, diciéndose.

—Apostaría la cabeza á que se ha puesto de acuerdo con esa infame.

—Mariana—preguntó el duque—¿ha despertado la señora duquesa?

—La señora duquesa no ha llamado todavía—replicó en tono soco la anciana nodriza de Elena.

Una campanilla sonó en aquel momento. Mariana, dejando plantado al duque, se lanzó á la escalera y atravesó el dintel del dormitorio de su señora.

Juana acababa de despertar.

—¿Qué hora es, Mariana?

—Las diez, señora duquesa.

—He dormido mucho. Abre las ventanas. ¿El

y no olvidés que espero tener pasado mañana los moldes, el frasco y los gránulos de digital.

—Los tendréis.

—¡Ah!... ¿Cuántos gránulos toma la duquesa al día?

—Tres; uno por la mañana y dos por la noche.

—¿A qué horas?

—Nueve de la mañana, y nueve ó diez de la noche. La señora duquesa no se duerme antes de media noche.

—Bueno es saberlo. Basta por hoy; si ocurre algo imprevisto, envía una carta á Malpertuis inmediatamente.

—¿No habria medio de establecer entre nosotros una correspondencia regular y sin riesgo?

—Sí, por el jardín, cuando tenga la llave.

—Bien. A la izquierda de la entrada hay un pabellón rústico; sobre la consola del piso bajo hay dos jarrones antiguos con flores artificiales... Puedes entrar por la noche y dejar bajo el mogo un billete sin dirección ni firma, ó tomar el que yo os haya escrito y dejado allí.

—¿Pero la llave del kiosco quién la tiene?

—Siempre está puesta en la puerta.

—Ya nos pondremos de acuerdo respecto á esto, pasado mañana, cuando me traigas los objetos pedidos.

—¿Dónde os veré?

—En la Magdalena, á las nueve de la mañana. Encontrarán muy natural esta corta visita á la iglesia, cuya idea me ha dado una gran señora de mis conocimientos. Una palabra mas, y es la última. ¿Te han preguntado algo respecto á tu nacimiento?

—No.

—Procura que te lo pregunten, porque creo

—¿Y el duque?

—Me adora. Acabo de tener una prueba evidente de ello.

—¿Cuál?

Blanca explicó brevemente la escena que conocen nuestros lectores.

—¡Bravo!—exclamó el tuerto.—Magnífico trabajo. En cuanto muera la duquesa, ocupará su plaza; no veo obstáculo para ello, sólo temo que la señora de Chaslin tenga celos.

—Aún no ha llegado el caso; pero no está lejano, puesto que el conde se vende, sin saberlo, con frecuencia; además tengo en el hotel una enemiga.

—¿Quién?

—La nodriza de Elena; su odio hacia mí, la hace perspicaz y creo que lo advina todo.

—Puede ser peligrosa, es necesario ponerla mal con la señora de Chaslin y obligarla á salir del hotel.

—Eso será difícil. Su influencia con la duquesa es grande. Si habla, lo perdemos todo.

—¿Tendrá tiempo para hablar? La señora de Chaslin va á morir.

—¿Estais seguro?

—Sí. El doctor Frébault ha perdido toda esperanza.

—¿Os lo ha dicho?

—Se lo ha dicho al baron de Fossaro, mi mas íntimo amigo, ni alter ego, otro yo. Vamos á otra cosa.

—La duquesa escribe con frecuencia á sus hijos?

—Les escribe para anunciarles mi entrada en el hotel y hacerles mi mas pomposo elogio.

—Voy á hacerte una recomendación de mayor importancia. Si la duquesa empujase á

Muere Hernán Cortés.  
Testamento de Carlos II de España, en el que nombra heredero de sus estados á Felipe de Borbon, duque de Anjou.  
1870. Capitulación de Strassburgo, gran ciudad fortificada, con numerosa guarnición.

Preparativos.  
Se han colocado en la fachada de la Iglesia de Sto. Domingo unos andamios para colocar la iluminación en la próxima fiesta del Rosario.

Hospital de S. Juan de Dios.  
En la semana última entraron en dicho establecimiento 91 enfermos, 65 se curaron y 13 han muerto, quedando una existencia de 450 enfermos, de los cuales 15 están en la Convalecencia, 63 son ciegos, 22 presidiarios y 44 presos de la cárcel de Bilibid.

Documento extraviado.  
La Secretaría del Gobierno general hace saber que se ha extraviado la licencia de armas expedida á favor de don Leon Limcaundo, y que queda nula dicha licencia, encargándose á las autoridades civil y militares que en el caso de que parezca, sea recogida y remitida á aquella oficina.

Impresos.  
El 9 de este mes celebrará concierto público la Administración de la Aduana, para adquirir varios ejemplares de documentos necesarios para el servicio, bajo el tipo de \$360 con arreglo á modelo y pliego de condiciones que se hallan en el ministerio en el negociado de aquella oficina.

Labor preciosa.  
Una cortina preciosísima se ha puesto ante la Virgen del Rosario en el altar mayor de la iglesia de Sto. Domingo. Está bordada primorosamente, á gran escala, y aparece en ella la imagen de la Virgen.

Cruz de S. Hermenegildo.  
De Real orden se ha concedido la Cruz sencilla de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, al comandante 2.º jefe del regimiento infantería de Mindanao núm. 4.º D. Bernardino Herrarte Civea, al Sr. Coronel graduado capitán don Juan Crespo.

Secretario.  
De Real orden se ha aprobado el nombramiento hecho de secretario de la Sub-inspección de las Armas generales á favor del Sr. Coronel D. Juan Arolas Esquivel, en la vacante producida por fallecimiento del de igual clase D. Eduardo Hernandez Bremón.

Reconocimiento.  
Para los efectos que á los interesados correspondan, se han devuelto á la Sub-inspección de las Armas generales los expedientes de reconocimiento facultativo suscritos por el comandante graduado teniente de Carabineros D. Enrique García Gordon, y el alférez del 2.º Tercio de la Guardia civil D. José Atienza.

Licencia.  
El teniente D. Ramon Lon Alvarada del regimiento infantería de Iberia número 2, ha promovido instancia en solicitud de dos meses de licencia por enfermedad de la provincia de Cavite.

Galleras.  
El 25 del actual se subastará el arrendo de las galleras de Ilocos Norte, por 24 vez.  
De las del 1.º grupo de Batangas por 24 vez.  
De las de Tuy (Batangas) y las de Leyte.

Cocheros.  
Tres fueron presos anteaer en Tondo y Quiapo, por negarse á alquilar hallándose en sitio de parada.

Espendedor.  
Se ha creado una espedenduría de efectos timbrados en Maragondon (Cavite) á cargo de D. Mariano Punzalan.

Otra expedición al Norte.  
Los oficiales de la marina sur han presentado al almirante Steshakton el nuevo proyecto de una gran expedición al polo Norte, fundado en que la experiencia ha demostrado suficientemente la imposibilidad de llegar por medio de embarcaciones hasta el polo.

Este proyecto, cuyas principales bases quedan expuestas, será desarrollado convenientemente y enviado después á las sociedades científicas para su examen.

Trátase también de abrir una suscripción á fin de arbitrar medios para los gastos que origine el atrevido viaje que se intenta realizar.

Almacenes.  
Los que la Hacienda posee en Carig (Luzon) y que han sido arrendados por el cuerpo de Obras públicas para sacarlo á subasta.

Contra cocheros que sisan.  
Nos dicen que un joven filipino ha solicitado privilegio de invención de una sencilla maquina que colocada en el vehículo de alquiler, marca con toda exactitud las veces que este ha sido ocupado por viajeros, siendo fácil al dueño saber con precisión lo que le sisan los cocheros. (El cable dirá todo el que tiene coche.)

Obra de un novelista.  
La casa editorial de W. Gottsberger, de Nueva York, acaba de publicar, traducida al inglés por la señora Clara Bell, la novela *Trafalgar*, primer tomo de los

Episodios Nacionales del insigne novelista Perez Galdós.  
Refiriéndose á esta publicación, dice el crítico literario del *Herald*:  
"En *Trafalgar* tenemos un interesante libro del señor Galdós, de quien conocemos ya algunas de sus más delicadas y conmovedoras creaciones. Hásele llamado el *Erckmann-Chatrain* español, y según se infiere del título de la obra que nos ocupa, trátase en ella de una narración histórica y descriptiva del famoso combate naval."  
"El autor descubre muy poca ó ninguna parcialidad y concede al inglés vencedor condiciones de valor y de humanidad. Aunque los *Episodios Nacionales* no alcanzan igual altura que otras obras del mismo autor, abundan, empero, en incidentes entusiastas y conmovedores, y sus personajes conservan el carácter y modo de ser de sus originales. *Trafalgar* servirá al lector de agradable distracción y al propio tiempo no dejará de instruirle."

Rewolvers.  
De Real orden se ha dispuesto se entreguen á la Sección de Guardia Civil Veterana cien revolvers.

Dinero.  
Esta es la preocupación que hoy tienen muchos.  
Se exportan el oro y la plata amonedados y nos quedamos sin numerario, por cuyo motivo la crisis monetaria se irá exacerbando de día en día hasta que lleguemos, como ha dicho uno hace pocos días con gran chiste y oportunidad, á emplear como moneda los sigais, á imitación de los naturales de Zanzibar, para donde son exportados con tal objeto.

Presupuestos.  
La *Gaceta* de ayer publica el Real decreto recaído en los presupuestos de ingresos y gastos para el año económico de 1884-85, y por el que se suprime la Administración central de Aduanas pasando el carácter de central que tiene la Aduana de Manila á la Administración Central de Rentas y Propiedades, y quedando suprimidas las Aduanas de Sual, Legaspi y Tacloban, y se crea en el pueblo de Atimonan provincia de Tayabas un registro para la exportación de maderas.

El tesoro deja de contribuir con la subvención de \$12,000 anuales y con los productos de licencias de corrales de pesca á las Obras del Puerto, que ya no necesitan tal auxilio.  
En cabeza de este número publicamos dicho Real decreto, y á continuación, el del Gobierno general para su debido cumplimiento.

Vias telegráficas.  
Se nos ha comunicado el siguiente aviso.  
*Hong-kong 30 setiembre.*  
Los cables de Hong-kong á Haiphong y de Hong-kong á Saigon están interrumpidos, y las comunicaciones se expiden por la vía de Rusia.

Mas arabescos de Bartrina.  
El último alquimista cuando hubo ya agotado su tesoro, encontró una manera de hacer oro: inventó el accionista.

Esos que buscan leyes en la historia ó crean leyes y hechos y se quedan después tan satisfechos, ¿me sabrían decir qué fuera hoy día de la Europa moderna y su cultura, si en vez de ir con ventura, (y que á Colón acompañó es muy cierto), á descubrir la América nosotros los de allá nos hubiesen descubierto?... (Diréis que es imposible, mas no acierto á ver por qué razón no podía nacer allá Colon.)

Y es natural reirse de esta idea, porque es muy natural que quien se crea rey de alguna parte, se eche á reir al pensar que le puedan descubrir.)

En una gota de agua, se reunieron en junta tres infusorios, y allí acordaron: que fuera de la gota no había espacio; que lo que ellos creían era lo cierto; que eran de lo absoluto únicos dueños reyes de todo. Hé aquí lo que acordaron tres infusorios.

El que pierde á su padre llora afligido, y el que pierde dinero se pega un riro.

Lo que abunda se mira con desprecio, cuanto es rara una cosa, tanto es cara, por esto damos tan inmenso precio á la virtud, por esto, por lo rara.

Programa.  
El de la función para hoy en el Teatro Filipino por la compañía de zarzuela, es el siguiente:  
*La Calandria.*  
*Ya somos tres.*  
*Y feroci romani.*

Hundimiento.  
Anteaer se hundió la parte de techumbre que quedaba en el antiguo mercado de la Quinta.

Afortunadamente no causó desgracia personal.

Solo unal.  
En Sampaloc solo hubo anteaer una detención.  
La de un individuo ebrio, que insultaba á los trans-unates.

Si guen las quejas.  
Algunos vecinos del barrio de la Concepción, se quejan con bastante frecuencia, de que el encargado por el contratista de la limpieza pública, descarga los carretones en un solar contiguo al estribo del puente de San Marcelino.

Bueno sería que por qui-n correspondía, se obligara al contratista á dar el mas estricto cumplimiento á las prescripciones de policía urbana, con tanto mayor motivo cuanto que el servicio de que se trata es uno de los que influyen mas directamente en la salubridad general y por lo mismo merece que los encargados de velar por los intereses del vecindario,

procuren evitar en lo posible que estos abusos se repitan con tan incalificable asistencia.

El pudor en la mujer.  
En la revista de modas de una de las más acreditadas publicaciones de los Estados Unidos, hallamos la descripción de un traje de baño que inspira muchas consideraciones acerca del pudor. Se llama el traje *Bañador ondina*, y consiste, según expresa el literato modisto, en "bombachos valencianos de corto vuelo" y un corpiño corsé escotado; añadiendo que para confeccionar el "Bañador ondina" basta con "dos varas de tela." Con tan poca tela no sabemos adónde irá á refugiarse el pudor.

Mucho se burlaban sus amigos de una señora que, para bañarse en la playa de Port-Vieux de Biarritz, se encerraba en una gruesa funda de lona que le cubría desde el cuello á los pies. Porque la moda ha dispuesto para el baño ligerísimos trajes, engaña-pudores, pretextos piadosos para no ir á la cárcel por atentado al decoro público.

Con todos los respetos debidos copiaré este diálogo cuya exactitud me garantiza.  
—¿Me quiere Vd. enseñar los brazos, condesa?  
—¡Cómo! ¡Caballero! Sepa Vd. que soy una señora.

—Precisamente por eso... si fuese Vd. un caballero... Creí que no proponía cosa mala. Antes al contrario, trato de demostrar á Vd. que hace mal en ir al Real y á los bailes descotada y de manga corta.

—¡Já, já, já... Déjeme Vd. que me ría. ¿Qué hay de malo en eso?  
—La exhibición de primores que varios místicos y el padre Mon abominan.  
—Pero en el Real... no es pecado. Allí hay mucha gente.

—Es decir, que Vd. cree que es bueno enseñar los brazos á muchos y que es malo enseñárselo á uno solo.  
—El número de las personas que son cómplices de un delito hace variar la naturaleza de su condición. Cuatro hombres despojan á un viandante en un camino. El hecho se llama "robo" y á sus autores "ladrones." Diez mil hombres despojan una provincia. El hecho se llama "conquista" y sus autores "héros." Hay que tener el heroísmo del impudor.

Música.  
La banda del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, ejecutará hoy de 6 á 8 en la Luneta, el siguiente programa:  
Paso doble.  
*Schottisch Every body's Darling.*  
*Los cantores de Filipinas*, gran potpourri.

*La vuelta del baile*, tanda de vals. Escena cora y aria de tiple de la ópera *Luisa Miller*.  
Mazurka de lira.

Los de la Ermita.  
Nos dice un suscriptor residente en ese flamante arrabal:  
"Ruego á V. pregunte en el periódico cuál es el delito que han cometido los habitantes de la calle Nueva de la Ermita, para abandonarles hasta el punto de quedar imposibilitados de toda comunicación: que si han hecho algo, suplican se les perdone y se les ponga en situación de poder alternar con el resto de la humanidad."  
"O semos ó no semos arrabal."

Diablo de poeta!  
Dice un personaje de la comedia de Alarcon, *El semejante á sí mismo*, hablando mal de las mujeres:  
La que ves mas recatada, es cristiana solamente, aquello que es conveniente para no morir quemada. La que ir á misa desea el domingo de mañana, no lo hace por cristiana, mas porque el galán la vea. Yo con mas de alguna trato, de oro y seda y punta y punto, que si el credo la pregunto, se queda en Poncio Pilato. La que vieres reparar en el rosario las cuentas, no reza, sino hace cuentas de lo que te ha de pescar.

Pintor.  
Hemos tenido ocasión de ver un retrato tamaño natural, copia de una tarjeta americana, hecho por el pintor don Nicasio Rivera que vive calle de Carballo en Binondo, y no podemos menos, en justicia, de celebrar lo acabado de la ejecución del parecido y ciertos detalles de gusto y de realce que en el se ostentan.

Damos con este motivo la enhorabuena al citado artista por esa obra y celebraremos que sus trabajos tengan la aceptación de que son dignos.

Toros sábios.  
Sobre cuatro toros perfectamente domados y amaestrados que se enseñan en un circo de Madrid, escribe un gacetillero:  
"El espectáculo es, en realidad, curiosísimo; ver cuatro reses de lidia con los cuernos dorados, como el buey Apis egipcio, obedeciendo al látigo como caballos y haciendo ejercicios como perros, pasma."  
Fieras domesticadas por un domador y animales pacíficos instruidos por un "amaestrador" lo habíamos visto; pero "toros sábios," nunca.

Viéndolos cambiar el galope, subirse en cubos, tirar de un coche y ponerse en equilibrio sobre un columpio, hacían comentarios unos espectadores y evocaban recuerdos y buscaban comparaciones á propósito de este nuevo y original espectáculo.

Y alguien dijo:  
—A mí, lo único que me recuerdan, son los toros de Guisando.  
—¿Por qué?  
—Porque mediante ellos guisa en su casa el domador."

Ahora, para muchos lectores de *La Oceanía*, conviene agregar que se llaman *toros de Guisando* en Castilla unos monolitos que se encuentran en la provincia de Avila, no lejos del Escorial, que en la época romana fueron colocados allí para recordar una hecatombe de cien toros en honor de los hijos de Pompeyo.

El gacetillero juega la palabra, como decía Quevedo, al hablar del lugar de Guisando.

Ramo de Aduanas.  
Ayer mañana quedó constituida con arreglo á la nueva organización, la Administración de la Aduana de Manila.

El personal escidente no cesa por lo pronto en sus empleos materiales, interin se reciben órdenes del Gobierno de S. M. sobre la situación de dichos funcionarios, que pisan á formar la Sección especial del ramo en la Administración Central de Rentas y Propiedades.

Estos son, el oficial 4.º Interventor de Almacenes D. Arturo Carvajal, el oficial 5.º D. Rafael Padilla, y Aspirantes D. Juanico Bautista y D. Manuel Miranda.

Hé aquí la nueva plantilla de la Aduana de Manila y el personal que la constituye.  
*Administrador.*  
Jefe de Administración de 3.ª clase Sr. D. Diego Muñoz Henares.  
*Contador.*  
Jefe de negociado de 2.ª clase interino D. Eduardo Cortazar.

*Sección pericial.*  
Jefe de negociado de 3.ª clase don Sandoval Ricardo Fregoso, vista 1.º Oficial 1.º D. Manuel Giron, vista 2.º Oficial 2.º D. Miguel Medina, vista 3.º Oficial 3.º interino D. Manuel de Pascual, vista 4.º Oficial 4.º D. Julian del Pozo, vista 5.º Oficial 5.º D. Guillermo Manescau, auxiliar 1.º de vista, en sustitución del oficial 5.º propietario, que sirve en la Intendencia.

Oficial 5.º D. José Taty, auxiliar 2.º de vista.  
Y aspirantes D. Víctor Fernandez, don Martín de Ocampo y D. Rafael Rojas.  
*Sección administrativa.*  
Oficial 1.º D. Antonio Vazquez, 2.º don Antonio Córdoba, 3.º don Manuel Izquierdo, 5.º don Felipe Salcines; y aspirantes D. José Yusta, y don Nicolás Salanga.

El cargo de Recaudador seguirá desempeñándolo el oficial 2.º D. Antonio Domenech, hasta que el Gobierno de S. M. nombre el oficial 4.º que ha de servirlo.  
De los Almacenes se encarga el capitán de cargadores D. Antonio Olona, que prestará la oportuna fianza.

De la Inspección de muelles se ha encargado el oficial 3.º don Federico Lezaun, teniendo á su órdenes al aspirante 3.º D. Manuel Artigas.  
Un aspirante de la Sección pericial, se encargará del peso en el Registro. Las plazas de intérpretes serán en breve provistas con arreglo á lo que disponga la Intendencia.

Interin la Intendencia prepara el nuevo reglamento para el servicio de la Aduana, continuarán vigentes, el de 1835, Reales Ordenes posteriores y con especialidad la de 21 de Abril de 1866.

Todos los expedientes de alzada de providencias de las Administraciones provinciales, los antecedentes de éstas relativos á la estadística mercantil, cuentas corrientes y archivo, pasarán á la Administración Central de Rentas.  
Las Aduanas suprimidas de Legaspi, Tacloban y Sual, continuarán hasta 31 de Diciembre, dependiendo de la Administración Central de Rentas.

El Registro de Atimonan no se establecerá hasta que se nombre el personal que ha de componerlo.

Próroga.  
Se han concedido 22 días de próroga á la licencia de 45 que, por enfermo, viene disfrutando en esta capital el auxiliar de fomento de la provincia de Camarines Sur D. Manuel Scarella y Fernandez.

Parece mentira.  
En Binondo no se hizo anteaer ni una sola detención personal.  
En algunos años, es la única vez que sucede en este distrito.

Propiedades del Estado.  
El 25 del actual se subastará por quinta vez la venta de los edificios y terrenos que la Hacienda posee en Tiagan (Lepanto) con una rebaja de 10 % ó sea líquido tipo para abrir postura \$388'78.

Telegrafos Interior.  
En depósito en esta Estacion de San Gabriel, el telegrama núm. 132 procedente de Vigan, destinataria D.ª Teodora de Acebedo, desconocida.

Ecos de la Pampanga. 30 de Setiembre.  
El lunes 22 del actual por la noche fué asinado Pedro de Ocampo (+) Alimásag por unos desconocidos que entraron en el pueblo de San Miguel Masantol.

Habiendo recibido parte de la novedad el teniente de la Guardia civil del puesto de Apalit, se constituyó inmediatamente con cinco guardias en el sitio de la ocurrencia, y en la batida que dieron el día siguiente en los alrededores del pueblo, resultó muerto un tal Juan Pual (+) Candiquit que según noticias fidedignas, es uno de los cómplices en el asesinato en compañía de Mateo Sunga (a) Lason, uno de los que se fugaron del presidio de esta capital.

Jefe de Estacion.  
Pasa á la Estacion naval de Balabac, el teniente de navio D. Mariano Torres de Navarra y García de Quesada, para encargarse del mando de la misma, en relevo del teniente coronel de infantería de Marina, teniente de navio, don Manuel Elisa y Virgara, que la desempeñaba.

Médicos de la Armada.  
Embarca en el vapor *Legaspi*, para su dotación, el 2.º médico D. José Barreiro y Genzalez.  
Desembarca del vapor *Legaspi*, y queda para eventualidades del servicio el 2.º médico D. Eugenio Fernandez Menendez Valdés.

Próroga.  
Se ha concedido á D. Gaspar Casaña un mes de próroga para poseionarse de la Alcaldía mayor de Bataan.

Ambos trabajos tenemos entendido que son de mucho mérito.  
Ya oiremos y hablaremos de las composiciones referidas, con oportunidad.

La Union.  
Ya dijimos ayer que se abría un nuevo almacén de viveres de Europa, con este título, en el mismo local que ocupó *La Campana* en la Escolta.

El martes por la noche se inauguró, siendo invitadas varias personas, á las que obsequiaron sus dueños.

El siglo XIX.  
Anteaer se abrió al público este bazar en la Escolta, esquina á la prolongación de la calle de San Jacinto. Es en su clase uno de los mas elegantes y bien surtidos, semejando su aspecto interior á los de Europa.

Con motivo de la inauguración, fueron espléndidamente obsequiados algunos amigos á quienes se invitó al efecto.  
Le deseamos prosperidad.

Grave delito.  
Un amigo residente en el pueblo de San Miguel de Masantol de la Pampanga, nos escribe que un cabeza de barangay de aquel pueblo, cuyo nombre omitimos insertar, fué asesinado, resultando indicios de complicidad en el crimen contra un municipio de dicho pueblo, y uno de los presuntos asesinos, malhechores de la cuadrilla del célebre Mateo Sunga, fué muerto violentamente por la Guardia civil, habiendo según parece, podido escaparse el Suiga del encuentro, del que resultó herido en el costado izquierdo de una bala.

El señor Gefe de la provincia se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia é instruyó las oportunas diligencias.

Incendio.  
A las dos de la tarde del 5 de Setiembre se incendió la casa escuela de niñas de la cabecera de Surigao, cuyo suceso parece haber sido motivado por los morteretes que se encendian con motivo de la fiesta del patrono que entonces se celebraba, consiguiéndose sofocar enseñuida el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

Envenenado.  
En el tribunal de la cabecera de Surigao, se presentó Nicolás Fernandez exponiendo que su esposa Gabriela de la Cruz habia muerto de resultas de algunas medicinas venenosas que plantó un tal Ciriacio en su siembra de camote, y que su citada mujer tomó parte de ellas con el camote que se comió.

Caiman.  
El Gobernadorcillo de Cabuntig, del distrito de Surigao, dió parte al Sr. Juez de la provincia, de que Facundo Galostos fué mutilado por un caiman, á consecuencia de lo cual falleció.

Asalto.  
En una carta de Mindoro se comunica que en la noche del 27 de Agosto último, fueron asaltadas y robadas las casas que habitan Don Fabian Hernandez, D. Simon Naling y D. Gregorio Hernandez, resultando herido el primero y una tal Vicenta del Mundo.

Los tulianeses fueron aprehendidos por un particular llamado Patricio Manay.

Tribunales.  
En la mañana de hoy se celebrarán en la Sala de lo criminal de la Real Audiencia, las vistas: por relacion del escribano de Quiapo, del incidente de escarcelacion promovido por C. S. y R. A. procesados en la causa núm. 4713 que contra los mismos se sigue en el Juzgado de aquel distrito por robo en cuadrilla, siendo abogado defensor D. José Flores; del incidente de recusacion promovido en el Juzgado de Ilocos Sur por don M. C. en las diligencias instruidas contra don P. F. sobre exacciones ilegales, abogado por la parte querrelante don Cayetano Arellano; y finalmente por relacion del escribano de intramuros por la resolucion de providencia interlocutoria, de la causa núm. 4896 seguida en el mismo contra E. V. por estafa. No hay abogado.

En el mismo día y en la Sala de lo civil, se celebrará la de los autos ejecutivos seguidos en el dicho Juzgado de Intramuros por don F. G. contra don J. M. B. sobre cantidad de pesos, defendiendo en el acto á las partes don Emilio Ramirez de Arellano y D. Eduardo Catalina.

Ecos de Cottabato.  
De este distrito escriben que en 17 del pasado el Sr. D. Manuel Guallart nombrado por la Real Audiencia para servir interinamente el juzgado del mismo se hizo cargo de sus despachos, cesando en su consecuencia el señor Gobernador P. M. D. Leopoldo Roldan, que por sustitucion reglamentaria lo servia.

En Mindoro.  
De una carta recibida de Mindoro extractamos lo siguiente:  
A las doce de la noche del 9 de agosto último se declaró un horrible incendio en el inmediato pueblo de Gazan, reduciendo á cenizas en muy poco tiempo, cuarenta y tantas casas, entre ellas el tribunal y la escuela de niños del dicho pueblo.

En el siniestro se calculan pérdidas considerables en palay, peciendo, además muchos cerdos, aves de corral y destruyendo multitud de objetos de viviendas quemadas.  
Créese que el caso ha revestido carácter de intencional, y á este objeto se instruyen las oportunas diligencias.

No dudamos que si, en efecto, se descubren los causantes de este incendio que ha reducido á la miseria á multitud de familias, el escarmiento será ejemplar.

Despedida.  
Ayer por la mañana, en el vapor *Mariposa* fletado por la casa consignataria, pasaron á bordo del vapor *Reina Mercedes* numerosos individuos con el objeto de dar el último adiós á los parientes y amigos que regresaban á la Península. Buen viaje deseamos á todos ellos.

No está en lo cierto.  
El *Comercio* dice que es muy antiguo el nombre de *Numancia* que lleva una de las calles próxima al Carenero. La antigüedad del nombre de *Numancia*

cia data desde se trajeron y colocaron las letras nuevas, pues antes dicha calle no tenía ningun nombre escrito y los naturales la conocían por calle de la *Riverita*.

Esto nos dicen personas que llevan diez y siete años, pasando por dicha calle.

Las otras que cita, denominadas *Sevilla*, *Barcelona*, etc., en el barrio de San Nicolás, fueron así llamadas en virtud de disposicion que oportunamente publicó la *Gaceta*.

Es de ahora la práctica de bautizar calles á la *chita callando*.  
El público no necesita saber esas cosas.

Un perfume y un cosmético.  
La superabundante existencia aromática de *Agua Florida de Murray y Lanman* ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas. No es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que, como locion para extirpar las asperezas del cutis, es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incomodis europeos, esta mitificante agua florida no tiene rival para productos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.

A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberían comprarla solamente en caso de reconocida propiedad, pidiendo siempre la legitima AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN, preparada por sus únicos propietarios LANMAN y KEM, NUEVA YORK.—(Remitido.)

Un consejo por día.  
*Croquetas de ternera.*—Derrítase bien un pedazo de manteca y pásesele perejil picado y setas, dos cucharadas de flor de harina, sal, pimienta, y nuez moscada rallada, dejando que se fría un poco, agréguese un poco de crema ó leche y dos cucharadas de caldo del puchero. Esta salsa deberá tener la consistencia de unas poledas claras. Tórnese ternera guisada del día anterior y fiambre, córtense en pedacitos sumamente pequeños y cuadraditos, y júntese con la salsa preparada. Se deja enfriar, y hágase bolitas, que se empanan con pan rallado, y despues en huevos batidos, y vuelta otra vez á meter y envolver en pan rallado. Por último, fríanse y sirvanse con perejil en rama frito.

Soluciones de los pasatiempos.  
*Geroglífico.*  
Cuatro dedos mas ó menos, sayo entero.  
*Rompe-cabezas.*  
9  
99 +  $\frac{9}{9}$  = 100  
9  
*Acertijo.*  
Va-ca.  
*Adivinanzas.*  
En que tiene cuello  
En que tiene naves  
En que dá gallos  
En que hace corbetas.

*Charadas.*  
I Tabaco.—II Goleta.

Un ratero muy conocido comparece por la centésima vez ante el juez.  
—Señor—dice á este—quisiera que se aplazara mi sumario lo menos por una semana, porque mi defensor está enfermo.  
—Pero, hombre, si has sido sorprendido con la mano en el bolsillo de este caballero que te acusa. ¿Qué podría alegar tu abogado en tu defensa?  
—Eso es cabalmente lo que tengo curiosidad de saber yo—contestó el cacico con el mayor aplomo.

Un notario y su mujer fueron á confesarse.  
La mujer fué primero y como su relacion era muy larga, el confesor se durmió.  
En una de las cabezadas que daba, entendió la mujer que la absolvía y se levantó haciendo señas al marido de que se acercase al confesonario.  
—¿Duerme, padre?  
Despierta el cura de pronto, y le responde:  
—No: estábamos en la tarde en que Vd. no pudo resistir á la pasion del escribano: siga Vd. señora.

Juan encuentra en la calle á un importuno, que le pregunta:  
—¿Cómo estás?  
—De prisa.

Ante el Juzgado:  
—Ha echado V. su mujer al estanque del Retiro.  
—Sí, señor.  
—¿Cómo ¿y lo confiesa V. con esa tranquilidad?  
—Es que yo creí que con estos calores le daría gusto...

Difficil sería marcar fijamente la época en que empezaron á usarse las sillas para montar á caballo. Hay quien asegura que su uso no se remonta más allá de la época de Valentiniano I, emperador de Occidente, que murió en el año 375 de nuestra era.

Antes de esta época, ó se montaba en pelo ó solamente se cubria el cuerpo del caballo con una mantilla, como se vé en la estatua euestre de Antonino, estatua que aún se conserva en el Capitolio.

De baños en el Manzanares:  
—Mira, mamá, cuantos peces... ¡ay Jesús, millones!  
—¿Qué dices nina?... ¡A ver, á ver!... ¡Bah! Son renacuajos.

*Rafael.*  
Eleuterio se hospeda en el hotel de Londres de San Sebastian y está pasando una noche toledana.

Ei el cuarto contiguo al suyo se oyen gemidos tan lastimeros, que parten el corazón. Dolido de tanta desventura, Eleuterio se levanta y dice á su vecino:  
—Por lo visto está Vd. muriéndose. Si me necesita para algo, cuente Vd. conmigo.  
—Muchas gracias. No estoy mal; es que mañana debo hacer efectivo un pagaré de 20.000 reales y no tengo un céntimo.

—Pues si no es más que eso acuéstese Vd. duerma tranquilo, y que lleve el dueño del pagaré.  
*EL BUEN CHA*  
tomarlo con unas gotas de  
**ANIS MOREL**  
botella firma cuebra.  
Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.



AVISOS

Casa agencia de Empeños de D. Ricardo C. Gonzalez.

MARTILLO DE Genato y Compañia.

Federico Calero.

Casa Agencia de Empeños de D. Vicente Sainz.

Federico Calero.

El teniente de Infanteria D. Carlos Carabantes.

AVISO. Participamos a los señores receptores de la carga...

Con esta fecha he cedido en venta a D. Anacleto del Rosario...

EL TALABARTERO Y SASTRE DE LA CALLE S. FERNANDO NUM. 41.

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch.

SERVICIOS de COCHES MORTUORIOS Intramuros, Solana 23.

IMPRESA LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39.

PARIS, 36, calle Vivienne.-D CHABLE MEDECIN SPECIAL de las EFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS.

DEPURATIVO SANG. PLUS DE COPAHU. Sirop de FORGET.

Libros para vales, en blanco.

SASTRERIA GERMANIA DE D. ERNESTO MEYER.

12-Plaza de Goiti-12. Aviso a mis parroquianos que he trasladado mi establecimiento...

Precios al alcance de todas las fortunas. 12-Plaza de Goiti-12

LA FLOR DE CADIZ.

Almacen de comestibles de Europa. El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento...

LA FLOR DE CADIZ. Vinol blanco legitimo de Chiciana, lateria de todas clases...

LA VINICOLA ALMACEN DE VIVERES DE EUROPA DE CELSO MIR DEAS

Desde esta fecha queda abierto en los altos del citado almacen un local en el cual se servirán a la una, y a las ocho de la noche, almuerzos y comidas...

PRECIOS. Abono de almuerzo y comida. \$ 22 mensuales.

Además se servirán a todas horas desayunos, fiambres, y cuantos encargos se hagan, como así mismo cafés los cuales se tuestan diariamente.

BOTICA AUXILIAR DE LUCIO H. SANTOS BIÑAN-LAGUNA. Surtido de medicamentos, drogas y especificos...

5--ESCOLTA--5 BOTICA DE LA MARINA 5--ESCOLTA--5 V. JAVEGA.

EL TALABARTERO Y SASTRE DE LA CALLE S. FERNANDO NUM. 41. Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch.

SERVICIOS de COCHES MORTUORIOS Intramuros, Solana 23. De los modestos a los mas lujosos.

IMPRESA LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipograficos...

PARIS, 36, calle Vivienne.-D CHABLE MEDECIN SPECIAL de las EFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS.

DEPURATIVO SANG. PLUS DE COPAHU. Sirop de FORGET.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico-Real 39.

ALMACEN 'LA UNION' Escolta 31.

Grande y variado surtido de lateria de legumbres españolas, francesas y alemanas. Latas de carnes españolas y francesas.

Todos estos articulos se detallan a los precios mas módicos de la plaza y se garantiza su calidad.

BAZAR ORIENTAL. LETRAN N.º 3. MANILA.

Se acaba de recibir nueva remesa de la sin rival cerveza blanca marca jarro y dos manos, en medias botellas de cristal blanco...

LA PUERTA DEL SOL GRANDES BAZARES MANILA E ILOILO. ESPECIALIDADES.

Un pianista mecánico. Aparato que supe el hombre del arte por el brazo del doméstico. Un aparato para incubar huevos sin gallina.

CURACION RADICAL de la jaqueca y reumatismos. Botica de San Sebastian.

Tartana. ¡Calesa de valde! Se vende una nueva enganchada o sin enganchar...

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.ª, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal...

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, Farmacistas en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre...

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú...

EL SIGLO XIX.

Este establecimiento completamente constituido de nuevo en la Escolta, ofrece al público un variado surtido de telas de todas clases...

A \$ 1 1/2 A ESCOGER piezas de madera en el Murallon del Norte.

LA CASTELLANA. 35 ESCOLTA Y 34 SAN FERNANDO.

Cerveza negra alemana marca "Emperador" muy recomendada por algunos señores médicos se vende a \$ 2 docena.

Chocolate extra-superiores de E. Guittard, iguales en elaboracion y gusto a los mas afamados de España y del extranjero.

Macarones guisados con queso 2 1/2 libras lata a 4 reales. Habichuelas blancas guisadas 2 1/2 libras lata a 4 reales.

LA CASTELLANA recibe todos los efectos que vende por muy rara casualidad tiene que comprar alguno en plaza.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL. Proveedores del Real Palacio de Malacañang.

CONTRA. Los Resacaños, el Grippe, la Influenza, la Fiebre, el Dengue, el Malaria, el Cholera, el Tifo, el Typhus, el Sarampión, la Escarlatina, la Erupción, la Sarampión, el Tifo, el Typhus, el Sarampión, la Escarlatina, la Erupción.

Cesto. En muy buen estado de uso por sesenta pesos, se vende. Puede verse Concepcion 43.

FOTOGRAFIAS de la Rosa mística. Rosario; se venden en el almacén FLORES DE CATALUÑA...

Se vende un espejo tremol bueno. SASTRERIA GERMANIA de Ernesto Meyer, Goiti 12, Santa Cruz.

Se vende ó alquila un hermoso y gran solar cercado de piedra, verja y puerta de hierro...

Se venden unos muy buenos terrenos que no reconocen gravamen...

Importante. Por ausentarse para Europa a comprar mas antiguo del Murallon, se vende todo su establecimiento...

Tabaco rama BARIL. Acaban de recibir de la cosecha del año pasado.

Zapateria Española. Gran surtido de calzado hecho a medida para señoras y caballeros.

EN CAVITE. calle del A. senal, 41, se vende muy barata una bonita vivienda enganchada.

La Castellana. ESCOLTA Y S. FERNANDO. Acaba de despachar de la Adama...

Tablas quízame de buen batucillo a precios sin competencia, vende P. VALERIU.

CONTRA. Los Resacaños, el Grippe, la Influenza, la Fiebre, el Dengue, el Malaria, el Cholera, el Tifo, el Typhus, el Sarampión, la Escarlatina, la Erupción.

Teatro Filipino. COMPANIA DE ZARZUELA FILIPINA. Ratia, Rodriguez, Carvajal.

La Calandria. Ya somos tres. I feroci romani. Precios.-Los de costumbre.